Municipalidad de Ciudad del Este
U.O.C.
Av. Pioneros del Este y Alejo García esq. Av. Dr. Eusebio Ayala
Teléfonos: (061) 508700 – uoc.mcde@gmail.com

Ciudad del Este, 15 de octubre de 2021

Señor
Aog. PABLO SEITZ ORTIZ, Director Nacional
Dirección Nacional de Contrataciones Públicas
Presente

CONSTANCIA DE PREVISION PLURIANUAL

Ref: Licitación Pública Nacional Nº 04/21. "Construcción de Pavimento Tipo Asfaltico y Rígido de Hº Aº en Diferentes Puntos de la Ciudad". Plurianual Ejercicios 2021/2022. ID 398984.

Tengo el agrado de dirigirme a Ud., con el objeto de comunicarle, que la Unidad Operativa de Contratación de la Municipalidad de Ciudad del Este, en cumplimiento a lo establecido en la Ley de Contrataciones Públicas Nº 2051/03 y el Decreto Reglamentario Nº 2992/19, notifica que tiene la intención de realizar la siguiente contratación:

Modalidad: Licitación Pública Nacional
Descripción de los Bienes/Servicios a contratar: ***Construcción de Pavimento Tipo Asfaltico y Rígido de Hº Aº en Diferentes Puntos de la Ciudad***

Se deja CONSTANCIA que el presente proceso es PLURIANUAL (Ejercicios 2021/2022).

A tal efecto se adjunta la Resolución Nº 3477/2021_JM por la cual la Junta Municipal aprueba la Adenda y la Autorización para el llamado a Licitación Pública Nacional Plurianual Ejercicio 2021/2022.

Sin otro particular, aprovecho la oportunidad para saludarle atentamente y deseándole éxitos en sus funciones.

Abg. Lourdes L. Oberladstatter L.
Coordinadora
Unidad Operativa de Contratación

Abg. Francisco Arrúa
Director
Administración y Finanzas

RESOLUCIÓN Nro. 3.477/2.021 J.M.

POR LA CUAL SE APRUEBA, LA ADENDA Nro. 6 DEL PLIEGO DE BASES Y CONDICIONES, LAS ESPECIFICACIONES TÉCNICAS, PRECIO REFERENCIAL Y LA PRO FORMA DE CONTRATO EN EL MARCO DEL PROCESO DE LICITACIÓN PÚBLICA NACIONAL N° 06/21 CONSTRUCCIÓN DE PAVIMENTO TIPO ASFÁLTICO Y RÍGIDO DE H.A., EN DISTINTOS PUNTOS DE LA CIUDAD - (ID 398.984).-

Ciudad del Este, 13 de octubre de 2021.-

VISTO: *El Mensaje Nro. 517/I.M. de fecha 08 de octubre de 2.021, por la cual el Ejecutivo Municipal solicita la aprobación de la Adenda No. 6 del Pliego de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas, Precio Referencial y la Pro forma de Contrato para efectuar el llamado bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional N° 06/21 "Construcción de Pavimento tipo Asfáltico y Rígido de H.A., en distintos puntos de la Ciudad - (ID 398.984)", de conformidad a las disposiciones de la Ley No. 3966/2010 Orgánica Municipal y la Ley No. 2051/03 de Contrataciones Públicas,* ***y;***

CONSIDERANDO: ***Que,*** *el Art. 36 inc. b) de la Ley No. 3966/2010, establece: autorizar por resolución los llamados a Licitación Pública y a Licitación por concurso de ofertas y aprobar los correspondientes pliegos de bases y condiciones.*

Que, *según Resolución N° 1898/2021 J.M. el Legislativo Municipal autoriza al Ejecutivo Municipal a efectuar el llamado por la modalidad de Licitación Pública Nacional y aprueba el Pliego de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas, planillas, Precio Referencial y la Pro-Forma de Contrato.-*

Que, *verificado los antecedentes obrantes en la carpeta del mencionado llamado, se puede visualizar que las adendas corresponden a observaciones de la DNCP y a cambios en los ítems y composiciones de proyecto original a ser ejecutado, conforme a la justificación de la Dirección de Área Urbana, que es la responsable de realizar el pedido.-*

Que, *verificado el pedido de la UOC en su Memorándum No. 1112/2021 de fecha 07/10/2021, en la cual solicita a la Dirección de Administración y Finanzas una modificación en el Certificado de Disponibilidad Presupuestaria, debido al aumento del proyecto modificado y a su vez la modificación a Plurianual, teniendo en cuenta el plazo de Ejecución de la Obra. El cual queda distribuido de la siguiente manera:*

Ano	*2021*	*2022*
LOTE	*MONTO 20 %*	*MONTO 80 %*
1	*539.941.069*	*2.159.764.274*
2	*60.281.464*	*241.125.854*
TOTAL	***600.222.533***	***2.400.890.128***

Que, *teniendo en cuenta el dictamen del pleno de la Junta constituida en Comisión, aprobado en Sesión Ordinaria de fecha 13 de octubre de 2021, según Acta Nro. 385****; por tanto:***

LA JUNTA MUNICIPAL DE CIUDAD DEL ESTE
REUNIDA EN CONCEJO
R E S U E L V E

Art. 1º.- APROBAR, *la adenda Nro. 6 del Pliego de Bases y Condiciones, las Especificaciones Técnicas, Precio Referencial y la Pro Forma de Contrato en el marco del proceso de Licitación Pública Nacional N° 06/21 Construcción de Pavimento tipo Asfáltico y Rígido de H.A., en distintos puntos de la Ciudad - (ID 398.984), en virtud a la ley Nº 3966/10, la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su Reglamentación.*

Art. 2º.- AUTORIZAR, *la modificación en la Licitación Pública Nacional N° 06/21 Construcción de Pavimento Tipo Asfáltico y Rígido de H.A., en Distintos Puntos de la Ciudad -* ***(ID 398.984).*** *Plurianual Ejercicios 2021 – 2022.-*

CORRESPONDE A LA RESOLUCIÓN Nº 3477/2021 J.M

Ciudad del Este, 13 de octubre del 2021.-

TÉNGASE POR RESOLUCIÓN, DESE AL REGISTRO MUNICIPAL Y CUMPLIDO ARCHÍVESE.-

Abg. ANTONIO RUBÉN VELAZQUEZ
Secretario General

MUNICIPALIDAD CDAD. DEL ESTE
Intendencia

Abg. HUGO BENÍTEZ AVALOS
Intendente Municipal